

ALERTA SANITARIA: Notificación de robo de productos de propiedad de BRAVOMALO MEJIA MIGUEL ANGEL.

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias la notificación emitida por la empresa BRAVOMALO MEJIA MIGUEL ANGEL., mediante el cual comunica el robo de sus productos que se detallan en la tabla Nro.1

TABLA NRO.1 LISTA DE PRODUCTOS ROBADOS

Nombre del Producto	N° de notificación sanitaria	N° lote	Cantidad
Shampoo Anticaspa Con Extractos de Romero, Cola de Cabello, Ortiga, Sábila y Manzanilla 5 en 1	NSOC02924-23EC	3984204	5000
Shampoo cola de Caballo & Romero	NSOC00528-24EC	240501	6997
Shampoo con Extracto de Manzanilla & Miel	NSOC00057-24EC	240501	504
Shampoo Selva Romero con Extracto de Romero y Cebolla	NSOC00056-24EC	240501	6997

Fuente: Denuncia de la empresa BRAVOMALO MEJIA MIGUEL ANGEL.

RECOMENDACIONES

En este sentido la ARCSA recomienda al público en general lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/ Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos en establecimientos no autorizados realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil»;
3. Reportar cualquier evento adverso relacionado con medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.